

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso de traslado para proveer vacantes de Ayudantes de Montes en diversos Distritos Forestales.*

Vacantes plazas de Ayudantes de Montes en los Distritos Forestales que se relacionan a continuación, se convoca concurso de traslado para su provisión, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo Especial de Ayudantes de Montes, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966.

Distritos Forestales	Plazas vacantes	Distritos Forestales	Plazas vacantes
Burgos .....	1	Lérida .....	1
Cáceres .....	1	Logroño .....	1
Guadalajara .....	1	Soria .....	1
León .....	1	Teruel .....	1

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro de los quince días, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Sr. Secretario general administrativo de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Montes, vacante en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y bases de la convocatoria del concurso convocado para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes, Especialista en Piscicultura, vacante en este Instituto, una vez publicada la lista de admitidos, el Tribunal que ha de juzgar el concurso, queda constituido como sigue:

Presidente: Don Emilio González Esparcia. Vocal: Don Pío Alfonso Pita Carpenter. Secretario: Don José García Salmerón.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Nicolás Isasa. Vocal: Don Miguel de Gaviña Mugica. Secretario: Don Eduardo Balguerías Jiménez.

La constitución de este Tribunal podrá ser impugnada por los aspirantes admitidos, mediante recurso de reposición ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de su publicación; considerándose desestimado dicho recurso por el transcurso de otros quince días hábiles, sin recaer resolución sobre el mismo.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se señalan el lugar, día y hora de iniciación de los ejercicios de la primera prueba del concurso-oposición libre convocado en 4 de marzo de 1967 para cubrir plazas vacantes de Escribientes-mecanógrafos en el Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre convocado en 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 1967) para cubrir plazas vacantes de Escribientes-mecanógrafos del Servicio Nacional del Trigo, se hace público que los ejercicios de la primera prueba de este concurso-oposición libre darán comienzo el día 16 de junio de 1967, a

las nueve horas, en los locales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid).

La relación de los concursantes-oposidores que hayan de acudir cada día ante el Tribunal calificador será expuesta, con la debida antelación, en el tablero oficial de anuncios de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se admite a doña Antonia Chamorro Antón para poder tomar parte en el concurso-oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafos de segunda en este Servicio.*

Habiendo quedado excluida, en principio, doña Antonia Chamorro Antón del concurso-oposición convocado con fecha 7 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 38, de 14 de dicho mes y año), para proveer plazas de Taquimecanógrafos de segunda en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por no haber abonado la cantidad exigida en concepto de derechos de examen, y habiendo cumplimentado dicho requisito dentro del plazo de reclamaciones se admite por la presente resolución a la referida doña Antonia Chamorro Antón para tomar parte en el mencionado concurso-oposición.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Director, Luis García de Oteiza.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido al concurso restringido para la designación de Médico Jefe del Servicio de Cirugía General y Urología del Hospital Provincial.*

Ha quedado admitido al concurso restringido para la designación de Médico Jefe del Servicio de Cirugía General y Urología del Hospital Provincial, cuya convocatoria fué inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de marzo del presente año y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 del propio mes, el único aspirante, don Ramón Sánchez-Parra Jaén.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 26 de abril de 1967.—El Presidente.—2.198-E.

*RESOLUCION del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Granada por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir las vacantes de Auxiliares administrativos, Subalternos y Celadoras de los Institutos Técnicos de Enseñanza Media de Baza, Motril y Orgiva.*

Este Patronato Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Media en Resolución de 11 de enero de 1967, de conformidad con lo establecido en circular número 75, de 16 de enero de 1956, que actualizada en 18 de febrero de 1967 convoca a concurso-oposición libre para la provisión de las siguientes plazas:

Instituto Técnico de Enseñanza Media de Baza: Dos plazas de Celadoras de la Sección Femenina.

Instituto Técnico de Enseñanza Media de Motril: Dos plazas de Auxiliares administrativos, dos plazas de Subalternos y una de Subalterno femenino (Celadora).

Instituto Técnico de Enseñanza Media de Orgiva: Una plaza de Subalterno. Las bases de los correspondientes concursos-oposiciones son las siguientes:

### AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Primera.—En el término de treinta días a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Patronato Provincial correspondiente y de los Centros respectivos, los españoles de uno y otro sexo que tengan cumplidos los dieciocho años y no excedan de los cuarenta y cinco, y acrediten haber aprobado por lo menos los tres primeros cursos del Bachillerato, podrán presentar en la Secretaría Técnica de dicho Patronato instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente, solicitando tomar parte en la oposición.